



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de NOVIEMBRE de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la transferencia dispuesta por Resolución N° 1931/97,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 31 de mayo de 1998, los alcances de las Resoluciones Nros. 1383/97 y 1429/97, referente a las contrataciones de los agentes -cuyos nombres y categorías a continuación se detallan-, para desempeñarse en la Intendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal,

Oficial Mayor:

CAMPANELLA, Sergio Alfredo
LERNOUD, Andrés Sebastián

Oficial de Servicio:

ROMERO, Carlos Eduardo

Medio Oficial:

ALDERETE, Angel Vicente
CRESPO, Rafael Juan
FRANCO, Cristino
GONZALEZ, Lely Salvador
IGLESIAS, Hugo Luis
VALENTIN, Marcelo Fabián

Ayudante:

CABRERA, Hector Orlando
QUIROZ, María Angélica
SAAVEDRA, Hector
TEVEZ, Carlos Mario

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1998.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO E. NAZARENO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION